

RIO GALLEGOS, 23 JUL 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.252/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 1283/06 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter de Ordinario en el Area: Psicología – Orientación: Teoría Psicosocial Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple – Código de llamado 10210 Código Nomenclador de Disciplina (4-49-0-3-2);

QUE posteriormente por la Resolución N° 110/07 del Rectorado de Universidad Nacional de la Patagonia Austral se incluye a dicha convocatoria el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter de Ordinario en el Area: Psicología Orientación: Evolutiva Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple – Código de llamado 40002 - Código Nomenclador de Disciplina (5-49-0-2-1);

QUE a Fs. 10 obra Nota N° 112/07 presentada por la Sra. Coordinadora Administrativa de Concursos Docentes, mediante la cual informa que no se recepcionaron inscripciones para el concurso citado precedentemente;

QUE en tal sentido el Decano de la UARG propone declarar desierto dicho llamado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter de Ordinario en el Area: Psicología Orientación: Evolutiva Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple – Código de llamado 40002 - Código Nomenclador de Disciplina (5-49-0-2-1), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVÉSE.-

DISPOSICIÓN

N° 494



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

RIO GALLEGOS, 23 JUL 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG